

**SESIÓN NÚMERO 20 (URGENTE)
05 DE NOVIEMBRE DE 2014
ACTA DE LA SESIÓN**

Presidente: Dr. Pablo Castro Domingo

Secretario: Mtro. Carlos García Villanueva

En la Sala de Juntas de la Unidad Lerma, a las 16:06 horas del día 19 de noviembre de 2014, inició la Sesión Número 20 del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario del Consejo Divisional pasó lista de asistencia e indicó la presencia de 5 consejeros.

Se declaró la presencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente sometió a consideración la orden del día enviada, misma que se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 20.1

Aprobación del Orden del Día.

3. REINTEGRACIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL.

El Presidente comentó que en virtud de que se ajustarían las fechas previstas en los calendarios de las convocatorias para la Elección de representantes propietarios y suplentes de los alumnos y del personal académico ante el Consejo Divisional para el periodo 2014-2015, se debía reintegrar el Comité Electoral toda vez que la Dra. Ortiz Henderson expuso con antelación que en caso de que se extendiera el proceso electoral, tendría problemas para participar debido a compromisos laborales. Asimismo preguntó a la Dra. Benítez Dávila, Jefa del Departamento de Artes y Humanidades si podía integrarse al Comité de referencia.

La Dra. Benítez Dávila respondió que no tenía problema de incorporarse al Comité Electoral siempre y cuando las actividades comenzaran después del día 10 de noviembre de 2014.

El Presidente sometió a consideración la reintegración del Comité Electoral, misma que se aprobó por unanimidad.



ACUERDO 20.2

Reintegración del Comité Electoral de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

El Comité quedó integrado como sigue:

Jefe de Departamento

Dr. Natal Alejandro Martínez González
Jefe del Departamento de Procesos Sociales

Dra. Mónica Francisca Benítez Dávila
Jefa del Departamento de Artes y Humanidades

Representante de los alumnos

Srita. Alicia Arzola Hernández
Departamento de Estudios Culturales



4. MODIFICACIÓN A LAS FECHAS PREVISTAS EN LOS CALENDARIOS DE LAS CONVOCATORIAS PARA LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES PROPIETARIOS Y SUPLENTE DE LOS ALUMNOS Y DEL PERSONAL ACADÉMICO ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DE LA UNIDAD LERMA PARA EL PERÍODO 2014-2015.

El Presidente explicó que la propuesta de modificación en las fechas previstas en los calendarios de las convocatorias para la Elección de Representantes Propietarios y Suplentes de los Alumnos y del Personal Académico ante el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Lerma para el período 2014-2015, sería a partir de la fecha de presentación de las planillas registradas en adelante. Asimismo explicó que se proponía que la presentación de las planillas fuera el día 10 de noviembre, el 11 las selecciones de 10:30 a 15:00 y hasta las 4:01 se estarían recibiendo inconformidades, después de las 16:01 sería el cómputo en aulas, el día 12 de las 10:00 a las 13:00 horas el plazo para la presentación de los recursos sobre los actos o omisiones efectuados durante el cómputo de los votos.

El Presidente sometió a consideración de los consejeros otorgar el uso de la voz al Lic. Juan Carlos Rodríguez Vélez, Abogado Delegado de

Legislación Universitaria de la Unidad, misma que se concedió por unanimidad.

El Lic. Rodríguez Vélez, explicó que los primeros recursos son los que tienen que ver con las irregularidades que pudieran presentarse desde la publicación de la convocatoria hasta las elecciones.

El Secretario preguntó cuándo se comunicarían en sesión los resultados de proceso electoral ante Consejo Divisional.

El Lic. Rodríguez Vélez, respondió que el Comité Electoral publicaría resultados el día 13 de noviembre, por lo que después de esa fecha podría agendarse la fecha para la Sesión del Consejo Divisional.

La Dra. Gladys Ortiz Henderson preguntó si las modificaciones aplicaban también para el calendario del proceso electoral correspondiente al personal académico.

El Presidente señaló que la modificación sería similar para el proceso de elecciones tanto de alumnos como del personal académico y comentó que inclusive se había acercado el Dr. Daniel Rojas en representación de la única candidata registrada del personal académico, quien manifestó su conformidad con la fecha de elecciones propuesta.

Adicionalmente preguntó si existía algún otro comentario sobre las propuestas, sin ninguna participación adicional, sometió a consideración de del Órgano Colegiado la aprobación de modificación en las fechas previstas en los calendarios de las convocatorias para la Elección de Representantes Propietarios y Suplentes de los Alumnos y del Personal Académico ante el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Lerma para el período 2014-2015, en los términos, propuestos, mismas que se aprobaron por unanimidad.



ACUERDO 20.3

Aprobación de la modificación a las fechas previstas en los calendarios de las Convocatorias para la Elección de Representantes propietarios y suplentes de los Alumnos y del Personal Académico ante el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Lerma para el período 2014-2015.

Dicho lo anterior, preguntó si existía otro punto a tratar, por lo que al no existir ninguna intervención, dio por concluida la Sesión de referencia a las 16:35 minutos del día 05 de noviembre de 2014.

Se levanta la presente acta y para constancia la firman.

DR. PABLO CASTRO DOMINGO

Presidente

MTRO. CARLOS GARCÍA VILLANUEVA

Secretario

CONSEJO DIVISIONAL

**Universidad Autónoma Metropolitana**
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCSH
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 24

EL SECRETARIO ACADÉMICO